

Decreto No. 1107, que concede el exequátur al señor Benjamín J. Ruyle para ejercer las funciones de Cónsul de los Estados Unidos de América en Santo Domingo, con jurisdicción en toda la República.

(G. O. No. 8872, del 4 de Julio de 1964)

República Dominicana

EL TRIUNVIRATO

NUMERO 1107

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicta el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.-- Concede exequátur al señor Benjamín J. Ruyle, para que pueda ejercer las funciones de Cónsul de los Estados Unidos de América en Santo Domingo, con jurisdicción en toda la República.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dos días del mes de julio de mil novecientos sesenta y cuatro, años 121º de la Independencia y 101º de la Restauración.

Donald J. Reid Cabral

Ramón Cáceres Troncoso

---

Decreto No. 1108, que nombra al Arquitecto Milton F. Ginebra Vivoni Subsecretario de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones.

(G. O. No. 8872, del 4 de Julio de 1964)

República Dominicana

EL TRIUNVIRATO

NUMERO 1108

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicta el siguiente